

1. Descripción:

Agente recurtiente para la mejora de la plenitud en el cuero.

2. Naturaleza:

Formulado de compuestos que incluyen resinas de diciandiamida.

3. Características:

Aspecto:	Polvo.
Color:	Amarillento.
pH:	8,0-9,5.
Sólidos:	>85.
Carga:	Aniónico.

4. Propiedades:

El Tanqin VDC es un recurtiente que incrementa la plenitud del cuero al cromo especialmente en las partes más vacías como en el caso de las faldas sin perjudicar el carácter cromo de la piel. Con este producto obtendremos unas pieles de flor fina así como un tacto redondo de los cueros, mejorándose, además, la aptitud para el grabado y el pulido. No se observa ningún motivo que afecte a la hidrofugación de los cueros.

5. Almacenamiento y caducidad:

Almacenar en su recipiente bien cerrado, en un lugar bien ventilado y a temperaturas comprendidas entre +2°C y +35°C. En su envase sellado tiene una duración de 6 meses.

6. Aplicación:

Como hemos comentado, se trata de aplicar el productos tras la neutralización, bien sólo, bien con otros agentes recurtientes en cantidades que oscilan entre el 6% y el 9% en el primer caso y entre el 2% y el 5% en el segundo caso.

7. Seguridad:

En la manipulación de este producto se han de observar las indicaciones contenidas en la hoja de datos de seguridad del mismo. Además, se han de tomar las medidas de precaución y protección higienicollaboral necesarias para los trabajos con productos químicos.

8. Observación:

Las indicaciones de esta publicación se basan en nuestros conocimientos y experiencias actuales. No presuponen una garantía jurídica relativa a determinadas propiedades ni a la idoneidad para una aplicación concreta. Debido a las numerosas influencias que pueden darse durante la manipulación y empleo de nuestros productos, no eximen al transformador o manipulador de realizar sus propios controles y ensayos. Todo el que reciba nuestros productos será responsable por sí mismo de la observancia de los derechos de patentes existentes así como de las leyes y disposiciones vigentes.